

Providencia Nro. SENAE-DDP-2014-0461-PV

Puerto Bolivar, 24 de julio de 2014

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA RECONOCIMIENTO DE MERCANCÍAS DIRIGIDO A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO (EXCEPTO EMPRESAS PÚBLICAS) E INSTITUCIONES PRIVADAS DE ASISTENCIA SOCIAL, BENEFICENCIA, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SIN FINES DE LUCRO, SE LES HACE CONOCER:

Que el Servicio de Aduana del Ecuador, una vez que se ha cumplido los procedimientos de ley, cuenta con mercancías que están en condiciones de ser adjudicadas, por haberse declarado respecto de ellas el decomiso administrativo.

Que habiendo transcurrido los plazos para que los interesados ejerzan los recursos que la ley le asiste y la situación legal de las mercancías se encuentran en firme, esta Dirección Distrital ordena dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 del Procedimiento General de Adjudicación Gratuita, Subasta Pública y Destrucción expedida mediante Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0238-RE, de fecha 03 de julio de 2012, suscrita por el Econ. Pedro Xavier Cárdenas Moncayo, Director General, publicada en el Registro Oficial No. 785, de fecha 10 de septiembre de 2012, y reformada el 17 de febrero de 2014, Resolución Nro. SENAE-DGN-2014-0116-RE, donde se dispone: "*Publicación: Previo al inicio del proceso de adjudicación gratuita, el SENAE efectuará una convocatoria pública adjuntando el listado de las mercancías que serán adjudicadas, a fin de que las entidades registradas puedan acercarse a reconocerlas. Este periodo de reconocimiento durará de 3 a 10 días hábiles, según determine el Director Distrital (...)*". Por lo tanto, a continuación se detallan las mercancías disponibles a ser adjudicadas gratuitamente:

ACTA DE RETENCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	MARCA	PARTIDA ARANCELARIA	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR DEL BIEN
UVAP-OPE-AR-2013-316	21	UNIDADES	TELEFONO CALAXY S4-i9500-W	SAMSUNG	8517120090	BUENO	BODEGA 15	147.00	3,087.00
UVAP-OPE-AR-2013-043	55	UNIDADES	CABLE USB PARA CELULAR	S/M	8544421000	BUENO	BODEGA 15	2.50	137.50
UVAP-OPE-AR-2013-043	55	UNIDADES	AURICULAR PARA CELULAR	S/M	8518100000	BUENO	BODEGA 15	2.50	137.50
UVAP-OPE-AR-2013-043	60	UNIDADES	BATERIAS PARA CELULAR 3.7V 750m Ah	S/M	8507500000	BUENO	BODEGA 15	2.90	174.00
UVAP-OPE-AR-2013-043	21	UNIDADES	BATERIAS PARA CELULAR 3.7V 800m Ah	SANY	8507500000	BUENO	BODEGA 15	2.90	60.90
UVAP-OPE-AR-2013-043	9	UNIDADES	TELEFONO CELULAR C3 NEGRO Y BLANCO	C3+	8517120090	BUENO	BODEGA 15	35.00	315.00
UVAP-OPE-AR-2013-043	6	UNIDADES	TELEFONO CELULAR C3 AZUL Y BLANCO	C3+	8517120090	BUENO	BODEGA 15	35.00	210.00

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Dirección Distrital de Puerto Bolívar – Av. Bolívar Madero Vargas 2710 vía a Pto. Bolívar. (070213) PBX: (07) 2929712

www.aduana.gob.ec

Providencia Nro. SENAE-DDP-2014-0461-PV

Puerto Bolivar, 24 de julio de 2014

UVAP-OPE-AR-2013-043	8	UNIDADES	TELEFONO CELULAR JASO 5130C ROJO Y NEGRO	JASO	8517120090	BUENO	BODEGA 15	45.00	360.00
UVAP-OPE-AR-2013-043	7	UNIDADES	TELEFONO CELULAR JASO 5130C NEGRO	JASO	8517120090	BUENO	BODEGA 15	45.00	315.00
UVAP-OPE-AR-2013-043	15	UNIDADES	TELEFONO CELULAR JASO 5130C AZUL Y NEGRO	JASO	8517120090	BUENO	BODEGA 15	45.00	675.00
UVAP-OPE-AR-2013-175	14	UNIDADES	TELEFONO CELULAR J9300	SAMSUNG	8517120090	BUENO	BODEGA 15	45.00	630.00
UVAP-OPE-AR-2013-175	1	UNIDADES	TELEFONO CELULAR J9300 (PANTALLA TRIZADA)	SAMSUNG	8517120090	BUENO	BODEGA 15	40.00	40.00
UVAP-OPE-AR-2013-175	63	KITS	ACCESORIOS PARA CELULAR (2BATERIAS, 1 USB, 1 AUDIFONO)	S/M	8517120090	BUENO	BODEGA 15	11.00	693.00
UVAP-OPE-AR-2013-175	9	UNIDADES	ESTUCHES PARA CELULAR	S/M	4202119000	BUENO	BODEGA 15	2.95	26.55
UVAP-OPE-AR-2013-175	13	UNIDADES	CONECTORES DE CARGADOR PARA CELULAR	S/M	8517120090	BUENO	BODEGA 15	2.00	26.00
UVAP-OPE-AR-2013-120	30	UNIDADES	CELULAR AJ9500i	S/M	8517120900	BUENO	BODEGA 15	40.27	1,208.10
UVAP-OPE-AR-2013-120	9	UNIDADES	CABLE USB	S/M	8544421000	BUENO	BODEGA 15	2.00	18.00
UVAP-OPE-AR-2013-120	9	UNIDADES	AURICULARES	S/M	8518100000	BUENO	BODEGA 15	2.00	18.00
UVAP-OPE-AR-2013-120	31	SET	KID PARA CELULAR (2 PILAS, AURICULAR, CABLE USB)	S/M	8507500000	BUENO	BODEGA 15	5.00	155.00

Por las consideraciones expuestas, el suscrito Director Distrital de Puerto Bolivar del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, en uso de las atribuciones contempladas en los literales a) y r) del Art. 218 concordante con lo establecido en el Art. 203 del Código Orgánico de la producción, Comercio e inversiones, solicita a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información que publique inmediatamente en el portal electrónico oficial del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (www.aduana.gob.ec) la presente CONVOCATORIA PÚBLICA PARA RECONICIMIENTO DE MERCANCÍAS por el lapso de tres (3) días hábiles.

Se insta a los solicitantes, que los requerimientos de mercancías disponibles para Adjudicación Gratuita deben ingresar por secretaría de la Dirección Distrital de Puerto Bolivar, dirigido a quien suscribe el presente acto administrativo, debiendo incluir en el asunto el numero de providencia del presente documento.-

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Dirección Distrital de Puerto Bolívar – Av. Bolívar Madero Vargas 2710 vía a Pto. Bolívar. (070213) PBX: (07) 2929712

www.aduana.gob.ec

Providencia Nro. SENAE-DDP-2014-0461-PV

Puerto Bolivar, 24 de julio de 2014

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Alberto Zambrano Serrano
DIRECTOR DISTRITAL DE PUERTO BOLIVAR

Anexos:

- RESOLUCIÓN DECOMISO ADMINISTRATIVO ACTA 316-2013.pdf
- RESOLUCIÓN DECOMISO ADMINISTRATIVO ACTA 175-2013.pdf
- RESOLUCIÓN DECOMISO ADMINISTRATIVO ACTA 120-2013.pdf
- RESOLUCIÓN DECOMISO ADMINISTRATIVO ACTA 043-2013.pdf

Copia:

Señor Economista
Pedro Xavier Cárdenas Moncayo
Director General

Economista
Fabián Arturo Soriano Idrovo
Subdirector General de Operaciones

Ingeniera
Grace Ivonne Rodríguez Barcos
Directora Nacional de Capitales y Servicios Administrativos

Señora Licenciada
Alexandra Maranet Gómez Paredes
Directora de Comunicación

Señora Economista
María Pia Williams Cascante
Asesor 2 - Dirección General

Señorita Ingeniera
Ana Patricia Ordoñez Pisco
Directora de Secretaria General

Señor Abogado
Bolivar Manuel Cuenca Ruiz
Abogado Aduanero

Señor Ingeniero
Paúl Eduardo Aviles Segovia
Director de Despacho y Control Zona Primaria BLVM

Señora Ingeniera
Janina Salomé Zambrano Castillo
Jefe de Documentación y Archivo - Dirección Distrital de Puerto Bolívar

Señora Licenciada
Patricia Elizabeth Mendoza Vargas
Técnico en Cobranzas y Garantías 2



Providencia Nro. SENAE-DDP-2014-0461-PV

Puerto Bolivar, 24 de julio de 2014

Señor Ingeniero
Marcelo Holmer Maldonado Velez
Guardalmacen Jefe

Señorita Abogada
Madelaine Paola Leon Martinez
Asistente de Abogacía

Señor Abogado
Fulvio Francisco Gallardo Rodriguez
Asistente de Abogacia

Señor
Giovanny Marcelo Cordova Morales
Analista Informático 2

mplm/bmcr